

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LOS PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE)

OFERTA DE EMPLEO:	2021 y 2022
CUERPO:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	JURÍDICA
SISTEMA:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Publicada la relación de aprobados de la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las **calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PRIMERA PRUEBA CALIFICACIÓN (Máx. 35)	SEGUNDA PRUEBA CALIFICACIÓN (Máx. 20)	TERCERA PRUEBA CALIFICACIÓN (Máx. 20)	CALIFICACIÓN TOTAL OPOSICION (Máx. 75)
***3709**	CALVO	CAVA	ANDREA	25,0250	14,0700	10,5000	49,5950
***8354**	MARTINEZ	ROMERO	LUIS HERMENEGILDO	21,2625	11,4300	10,7500	43,4425
***7565**	ROMO	BARRIENTOS	SUSANA	19,7750	10,0000	10,0000	39,7750

2º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, **se abre un plazo de 10 días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos de la **fase de concurso** previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

